

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**19247** Orden TIN/3363/2011, de 29 de noviembre, por la que se corrige error de la Orden TIN/3032/2011, de 2 de noviembre, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden TIN/2147/2011, de 22 de julio, en la Intervención General de la Seguridad Social.

Advertido error en la Orden TIN/3032/2011, de 2 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 273, de 12 de noviembre de 2011), por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden TIN/2147/2011, de 22 de julio, para la provisión de puestos de trabajo en la Intervención General de la Seguridad Social, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 117069, en el número de orden 22, puesto de cese, columna de puesto, donde dice: «Intervención Delegada en los SS.CC. del IMSERSO. Código: C220370428001. Jefe Sección Intervención. Código puesto: 1880194»; debe decir: «Intervención Delegada en los SS.CC. del INGESA. Código: C220370528001. Jefe Sección Intervención. Código puesto: 1880194».

Madrid, 29 de noviembre de 2011.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/2254/2011, de 28 de julio), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado Martínez.